

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Aníbal José Lanz Padrón

ha llenado los requisitos que prescriben las Leyes Militares de la República, ordena expedir el presente

> Despacho de

Mayor

que se le confiere con la antigüedad del 05 de Julio de 2006. Guárdesele al expresado los honores que corresponden a su jerarquía y tómese razón de este Despacho en las Oficinas respectivas, a los fines legales.

Dado, en el Ministerio de la Defensa y refrendado por el Comandante General del Ejército en Garacas, a los 05 días del mes de Julio del 2006. Años 196 de la Independencia y 147 de la Federación.

Refrendado:

El Gomandante General del Ejército

Ministerio de la Defensa Gomandancia General del Ejército

Dirección de Lerconal

Garacae, 05 de Julio del 2006.

El presente Despacho fue anotado bajo el Número

de la Serie L-186 . del libro respectivo

Director de Lerconal